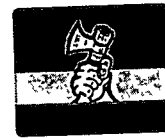




REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026

Saravena, 20 de octubre de 2026

**AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS
DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR
SUBASTA INVERSA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015.

Se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de selección abreviada por subasta inversa **No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026**, para seleccionar al contratista que ejecutará el Proyecto objeto del presente proceso.

**1. SITIO DONDE LOS PROPONENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS
EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Las comunicaciones y solicitudes referentes al presente proceso de contratación efectuadas por canales distintos al mencionado, no serán tenidas en cuenta por la Entidad, con excepción de lo establecido en el PROTOCOLO DE INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II (https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-sec-gi-14_protocolo_de_indisponibilidad_secop_ii_25-11-2022.pdf), caso en el cual deberán notificar a la entidad a través del correo electrónico: contratacion@saravena-arauca.gov.co

Toda consulta deberá formularse por medio de la plataforma, no se atenderán consultas personales, ni telefónicas, ni vía correo electrónico.

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR

El objeto del proceso es: **"APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

El objeto del proceso está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC así:

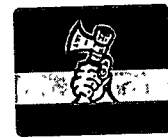
Segmentos	Familia	Clase	Producto	Descripción
10	10	16	01	Pollos vivos
10	12	16	04	Alimento avícola
10	13	16	01	Jaulas o sus accesorios
24	13	16	01	Congeladores horizontales
30	11	16	07	Cal viva
41	11	15	07	Basculas de mesa
44	12	17	01	Bolígrafos
44	12	20	12	Portapapeles
47	13	18	03	Desinfectantes para uso doméstico
51	19	19	05	Suplementos vitamínicos
86	10	15	04	Servicios de formación profesional agrícola



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026

Relación de las cantidades del Proyecto a ejecutar en el objeto del presente proceso:

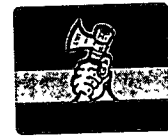
DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES				
ITE M	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
1	1010160 1	POLLOS DE ENGORDE: Pollos de engorde de línea genética Cobb 500 o equivalente, con las siguientes características técnicas mínimas: Línea genética especializada para producción de carne. Pollitos de 1-3 días de nacidos. Vacunados de acuerdo con el plan sanitario del proveedor. Buen estado sanitario, activos y libres de deformidades o lesiones visibles. Peso promedio de 40 a 100 gramos.	Unidad	2.250
2	1012160 4	ALIMENTO PREINICIO: Alimento concentrado para pollos de engorde en fase de preinicio, con las siguientes especificaciones mínimas: Presentación en migaja (crumbles) o micropeletizado. Proteína cruda mínima: 23,0 %. Grasa mínima: 2,5 %. Fibra cruda máxima: 5,0 %. Cenizas máximas: 8,0 %. Humedad máxima: 13,0 %. Lisina mínima: 1,27 %. Sodio mínimo: 0,20 %. Formulado para satisfacer los requerimientos nutricionales de pollos de engorde durante la fase de preinicio.	Bulto	30
3	1012160 4	ALIMENTO INICIO: Alimento concentrado para pollos de engorde en fase de inicio, con las siguientes especificaciones mínimas: Presentación peletizada o en migaja. Proteína cruda: 19,0 % mínimo. Grasa mínima: 2,5 %. Fibra cruda máxima: 5,0 %. Cenizas máximas: 8,0 %. Humedad máxima: 13,0 %. Balance adecuado de calcio y fósforo para el desarrollo óseo.	Bulto	60
4	1012160 4	ALIMENTO ENGORDE: Alimento concentrado para pollos de engorde en fase de engorde, con las siguientes especificaciones mínimas: Presentación peletizada o granulada. Proteína cruda mínima: 20,0 %. Grasa mínima: 2,5 %. Fibra cruda máxima: 5,0 %. Cenizas máximas: 8,0 %. Formulado con aminoácidos esenciales (lisina, metionina), minerales (calcio, fósforo) y vitaminas para favorecer el desarrollo productivo de las aves.	Bulto	210
5	1013160 1	COMEDERO: Comedero tipo tolva para aves, con las siguientes especificaciones técnicas: Capacidad mínima: 7 kg. Fabricado en polietileno de alta resistencia. Resistente a la corrosión y a los rayos UV. Fácil limpieza y desinfección.	Unidad	90



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026

DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES				
ITE M	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
		Incluye gancho de suspensión, vástago, tolva y platón. Apto para pollos de engorde.		
6	1013160 1	BEBEDERO MANUAL: Bebadero manual para aves, con las siguientes especificaciones técnicas: Capacidad mínima: 8 litros. Fabricado en polietileno de alta resistencia. Diámetro aproximado: 36 cm. Altura aproximada: 40 cm. Peso aproximado: 1,38 kg. Apto para pollos de engorde y aves de postura. Capacidad para abastecer aproximadamente 100 pollitos en iniciación o entre 60 y 70 aves adultas.	Unidad	90
7	4713180 3	DESINFECTANTE PARA GALPÓN Desinfectante de amplio espectro para instalaciones avícolas, con las siguientes características: A base de amonio cuaternario o principio activo equivalente. Eficaz contra bacterias, virus y hongos. Apto para limpieza y desinfección de galpones, equipos y superficies pecuarias. Presentación líquida. Incluir instrucciones de dilución y aplicación del fabricante.	Sobre	45
8	3011160 7	CAL VIVA PARA DESINFECCIÓN: Cal viva para desinfección de instalaciones pecuarias, con las siguientes especificaciones: Composición: Óxido de calcio (CaO) mínimo 90 %. Presentación en polvo o granulado. Color blanco. pH aproximado de solución saturada: 12. Empaque resistente para almacenamiento y transporte.	Bulto	15
9	5119190 5	MULTIVITAMINICO CON ELECTROLITOS: Suplemento multivitamínico con electrolitos para aves, con las siguientes características: Presentación en polvo soluble Vitaminas principales: Vitamina A, D ₃ , E, K ₃ , Complejo B (B1, B2, B6, B12), Ácido Fólico, Biotina y Vitamina C. Electrolitos: Cloruro de Sodio, Bicarbonato de Sodio, Cloruro de Potasio, Sulfato y Magnesio. Apto para aves de producción.	Sobre	30
10	4412201 2	TABLA PORTAPAPELES: Tabla portapapeles tamaño carta, con las siguientes especificaciones: Tamaño Carta (Carta): 22,5 cm x 31,5 cm (aproximadamente 8,5 pulgadas x 11 pulgadas). Fabricada en acrílico, polipropileno o aluminio. Componentes de sujeción: Clip de acero niquelado o inoxidable con esquinas de goma (para evitar marcas) y un gancho retráctil opcional para colgar. Características adicionales: Diseño de bordes redondeados, superficie antideslizante Color neutro	Unidad	15
11	4412170 1	BOLÍGRAFO: Bolígrafo retráctil o con tapa, con las siguientes especificaciones: Punta media de 1,0 mm. Tinta azul o negra.	Unidad	15



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026

DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES				
ITE M	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
		Cuerpo plástico. Longitud mínima de escritura: 2.000 metros. Punta con esfera de tungsteno. Diseño ergonómico.		
12	8610150 4	TALLERES DE CAPACITACIÓN: Los talleres de capacitación integral en producción avícola constituyen una herramienta de formación orientada a fortalecer los conocimientos y capacidades de los beneficiarios para el adecuado manejo de las unidades productivas avícolas, promoviendo la aplicación de buenas prácticas de producción, bioseguridad y administración que contribuyan a la sostenibilidad y rentabilidad de los proyectos productivos. Cada taller tendrá una duración de cuatro (4) horas, para un total de ocho (8) horas de capacitación, y contará con la participación de las quince (15) personas beneficiarias del proyecto, quienes asistirán a las jornadas programadas. Los beneficiarios recibirán dos (2) talleres teórico, orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas y administrativas necesarias para el manejo adecuado de la producción de pollo de engorde y la sostenibilidad de las unidades productivas. Taller 1. Manejo técnico de la producción de pollo de engorde Durante el desarrollo del primer taller se abordarán los aspectos técnicos relacionados con la producción avícola, con el propósito de fortalecer las competencias de los participantes para garantizar el adecuado manejo de las aves durante todo el ciclo productivo. Temáticas: Manejo integral del pollo de engorde. Alimentación por etapas y suministro adecuado de alimento. Principios de bioseguridad en explotaciones avícolas. Sanidad avícola y prevención de enfermedades. Limpieza y desinfección de instalaciones y equipos. Uso adecuado de comederos y bebederos. Manejo de mortalidad. Buenas prácticas avícolas. Taller 2. Administración y sostenibilidad de la unidad productiva avícola Durante el segundo taller se brindarán herramientas para el fortalecimiento de las capacidades administrativas y comerciales de los beneficiarios, promoviendo la adecuada gestión económica de las unidades productivas. Temáticas: Costos de producción. Identificación de ingresos, utilidad y punto de equilibrio. Registros básicos de producción y control. Determinación del precio de venta. Reinversión y planificación financiera. Estrategias de comercialización local.	Taller	2



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



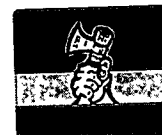
TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026

DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES				
ITE M	UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
		Sostenibilidad de la unidad productiva. Nota: Los talleres deberán desarrollarse en un espacio adecuado para la formación de los participantes y serán impartidos por un profesional con experiencia en el área avícola o pecuaria. El contratista deberá suministrar los materiales de apoyo necesarios para el desarrollo de las jornadas y llevar el registro de asistencia de los quince (15) beneficiarios.		
13	4111150 7	BÁSCULA: Báscula electrónica digital de mesa, con las siguientes especificaciones mínimas: Ideal para pesajes rápidos y de alta precisión en múltiples aplicaciones. Incluye tecnología de Back light que permite una lectura clara en condiciones de baja visibilidad Equipada con 06 pantallas LCD de alto contraste para una óptima visibilidad Cuenta con cable power (cargador). Rápida velocidad de retorno a cero para una mejor precisión de la balanza. Función de peso, precio unitario, e importe total. Función de cálculo automático del precio total a cobrar. Doble pantalla delantera y posterior para fácil lectura para operador y cliente. Sistema de protección de corriente porta fusible. Patas ajustables que mejoran la estabilidad y aseguran mediciones exactas Apagado automático para prolongar la vida de la batería. Funciona a corriente directa 220v. Batería recargable de larga duración autónoma de 5 a 7 días. Dispone del sistema de tara para descontar el peso de un platillo o contenedor Función de cero para reestablecer peso. 07 memorias directas de precios configurables o programables. Fabricada con teclados tipo botonera de fácil manejo Pesa en kilos y libras. Plato de acero inoxidable fácil de limpiar. Cuenta con un nivel de burbuja integrado para asegurar una nivelación precisa Cuatro soportes o patas para una mejor estabilización de la balanza. Mica protectora ayuda a proteger en caso de derrame de líquidos protección contra polvo. Cuenta con sistema de alarma de sobre peso.	Unidad	1
14	2413160 1	CONGELADOR: Congelador horizontal de uso comercial, con las siguientes especificaciones mínimas: Capacidad neta mínima: 198 litros. Alimentación eléctrica entre 110 y 120 V. Sistema de refrigeración tipo Frost o tecnología equivalente. Compresor Inverter o tecnología equivalente. Función dual para refrigerar y congelar. Bajo consumo energético. Incluye canastilla interior y control de temperatura.	Unidad	1



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección del contratista es la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por subasta inversa según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El tiempo estimado para la ejecución del proyecto será de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de la cláusula de suscripción, perfeccionamiento y ejecución del contrato. Plazo estimado para la entrega de las actividades y requerimientos exigidos por el Municipio de Saravena.

5. FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La fecha límite para presentar ofertas en el proceso de contratación **No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026**, tendrá lugar el día y hora señalada en el cronograma. Las propuestas deben ser presentadas únicamente en el Portal del Sistema Electrónico de la Contratación Pública, deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores> y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para atender los costos relacionados con la ejecución del contrato que surja del presente proceso es la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MCTE (\$79.958.300,00)**, Incluye todos los costos directos e indirectos que se generen con la presente contratación.

El Municipio de Saravena a través de la Secretaria de Hacienda expidió los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal **No. 20260830 del 15/10/2026**;

DESCRIPCION DEL RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	DE	MONTO
2.3.2.02.02.009.17.02.06.01- Servicio De Apoyo Financiero Para Proyectos Productivos – Mujeres Beneficiadas (Ff: Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos)	1.1.01.02.214 - Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos		\$79.958.300,00

7. ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para; (i) los bienes y





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026

servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos. Colombia ha suscrito los siguientes Acuerdos Internacionales con los siguientes estados, los cuales están vigentes:

Aplicación de los Acuerdos Comerciales para Entidades Estatales del nivel municipal.

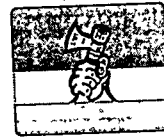
Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios \$1.147.016.154 COP Servicios de construcción \$28.675.403.847 COP	NO	NO
	México	NO	NA	NA	NA
	Perú	SI	Bienes y servicios \$1.147.016.154 COP Servicios de construcción \$28.675.403.847 COP	NO	NO
Canadá		NO	NA	NA	NA
Chile		SI	Bienes y servicios \$1.148.221.780 COP Servicios de construcción \$28.705.544.496 COP	NO	NO
Corea		SI	Bienes y servicios \$1.147.000.000 COP Servicios de construcción \$86.020.000.000 COP	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$2.030.722.904 COP Servicios de construcción \$28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$2.030.722.904 COP Servicios de construcción \$28.617.834.543 COP	NO	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios \$1.071.354.018 COP Servicios de construcción \$26.783.850.461 COP	NO	NO
México		NO	NA	NA	NA
Triángulo Norte	El Salvador	NO	Límite inferior de la menor cuantía de la entidad	SI	SI
	Guatemala	SI		NO	SI
	Honduras	NO		NA	NA
Unión Europea		SI	Bienes y servicios \$1.071.354.018 COP Servicios de construcción \$26.783.85.461 COP	NO	NO
la Decisión 439 de Secretaría de la Comunidad Andina Naciones (CAN)		SI	Aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades a nivel municipal obligadas, Independientemente de su valor	NO	SI

8. CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

Los interesados manifestarán su intención de limitar las convocatorias a Mipyme en la sección mensajes o en el módulo dispuesto en el SECOP II. Asimismo, los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente, para cual diligenciarán el Formato 13 - Acreditación de Mipyme y aportarán los soportes requeridos para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme. En caso de que la condición de Mipyme se pruebe con la presentación del RUP, en los términos contemplados en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, no será necesario presentar el formato indicado.



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
juridica@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026

9. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCESO

Las condiciones de participación en el presente proceso de selección serán establecidas en el proyecto, pliego de condiciones definitivo y estudios previos.

10. APLICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

No hay lugar a precalificación.

11. CRONOGRAMA

El cronograma de la selección abreviada a través de subasta inversa se registrará de acuerdo al establecido en la plataforma SECOP II

Responsabilidad de los oferentes el estar consultando constantemente la página web del SECOP II para informarse oportunamente de los documentos que dentro de dicho periodo la Entidad solicite a los oferentes. LA NO CONSULTA DE LA PAGINA WEB DEL SECOP II POR PARTE DEL OFERENTE, NO SERÁ EXCUSA PARA JUSTIFICAR EL NO CUMPLIMIENTO DE DICHOS REQUERIMIENTOS.

Las subsanaciones serán requeridas por la Entidad por medio de la página web del SECOP II.

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología después de publicar el pliego de condiciones, se efectuará y comunicará a los oferentes, mediante adendas las cuales se publicarán mediante la plataforma del SECOP II.

12. PUBLICIDAD DEL PROCEDIMIENTO EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II)

Las comunicaciones enviadas por los Proponentes relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse únicamente a través de la plataforma del SECOP II. Los interesados en el Proceso de Contratación bien sean Entidades Estatales o Proponentes, deben relacionar sus observaciones a los Documentos del Proceso a través del Formato 0. Observaciones al proceso. mediante la plataforma SECOP II.

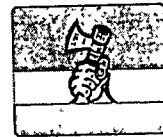
Todas las comunicaciones entre la Entidad y los interesados en el proceso de contratación deben realizarse a través del SECOP II. Para la presentación de ofertas, presentación de observaciones y subsanaciones deberá seguir los instructivos en cada caso disponibles en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/proveedores> y cargarlas en línea, es decir, directamente en la plataforma en línea de SECOP II, ingresando al proceso, con el lleno de los requisitos exigidos por Colombia Compra Eficiente con el fin de facilitar su estudio y con base en las especificaciones establecidas en los documentos del presente proceso.

Colombia Compra Eficiente por su parte enviará la correspondencia al correo registrado por el Interesado en la página del SECOP II, en caso de ser requerido, y a través de la opción de mensaje público en la plataforma.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6



TRD 102.12.04

AVISO DE CONVOCATORIA No. SIP - SVNA - SDSM - 292 - 2026

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la evaluación de las ofertas y la subsanación de requisitos, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que sean presentadas en el tiempo establecido, con la identificación del proceso de contratación al que se refieren, del nombre y firma de la persona natural y/o del representante legal de la persona jurídica individual o conjunta que la remite.

De conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993. El Municipio de Saravena convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación en los términos de la Ley 850 de 2003.

Se suscribe,

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipio de Saravena

Nombre: Marieth Gisella Hernández Bueno Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Proyectó y Revisó	Firma:
Nombre: Kelly Zoraida Chavez Jurado Cargo: Tec Administrativo Oficina Asesora Jurídica	Digito	Firma:

